

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 011,

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N°08 DEL 19.04.2022

COPIAPÓ, 25 ABR 2022

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.395 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°08 de fecha 19 de abril de 2022; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 017 del 20 de abril de 2022; en las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole además presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) de la Ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 19 de abril de 2022 - certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 19 de abril de 2022, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°08**, de fecha 19 de Abril del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Fabiola Colman Brizuela, Georgette Godoy Aracena, Omar Luz Hidalgo, Daniela Quevedo Castillo y don Igor Verdugo Herrera.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°07, del año 2022

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Aprobar lo indicado en el Ord N°248, de fecha 07 de abril del presente año, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita suplementar el ítem de obras civiles del proyecto **"Construcción Skate Park Paseo Ribereño, Vallenar" ID 40012728-0**, por un valor de M\$143.179.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar las siguientes invitaciones las cuales fueron cursadas para todos los integrantes del cuerpo colegiados:

1) Invitación del Sr. Seremi de las Artes y las Culturas, don Roberto Córdova, a participar de la ceremonia de cierre y certificación de la escuela de gestión cultural comunitaria. Dicha actividad se realizará el día sábado 23 de abril a las 10:00 am, en el centro estación cultural Caldera.

2) Invitación del Sr. Gobernador Regional y de doña Margarita Flores, Alcaldesa de la comuna de Chañaral, a la mesa de trabajo que se ha estado desarrollando en la localidad de El Salado, la cual tiene como fin dar solución a diferentes requerimientos a las problemáticas que aquejan a ese sector. Dicha actividad se realizara el día viernes 22 de abril, a las 18:30.

3) Invitación del Sr. Alcalde de Huasco, don Genaro Briceño Tapia, a una jornada de trabajo a fin de estudiar diferentes fuentes de financiamiento a realizarse el día miércoles 20 de abril del presente, a las 10:00 am, en dependencias del Municipio de dicha comuna.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Ratificar las siguientes invitaciones realizadas a los consejeros regionales, las cuales son:

1) Invitación del Sr. Seremi de las Artes y la Cultura, don Roberto Córdova González, a la inauguración de la 11° Feria Nacional de Artesanía Caldera- Bahía Inglesa, cuya actividad se realizó el día viernes 15 de abril a las 12:00 del día, en los estacionamientos ubicados en el frontis de la Playa El Chuncho. A dicha actividad asistieron los consejeros Patricio Alfaro Morales, Fabiola Colman Brizuela y doña Georgette Godoy.

2) Invitación a la mesa regional que se constituyó en la comuna de Freirina, en el marco de la Política de Localidades Aisladas y la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas. Dicha actividad fue realizada en el club de campo Las Tablas, el día lunes 18 de abril a las 11:00 am y a dicha actividad concurren los consejeros Maximiliano Barrionuevo Garcia, Fabiola Pérez Tapia, Juan Horacio Santana y don Roberto Alegría.

3) Invitación de la CORPROA a la entrega del Informe de Política Monetaria (Ipom) del Banco Central de Chile, correspondiente al primer semestre del año. Dicha actividad se realizó el día 19 de abril del presente, en dependencias del Casino y Hotel Antay, ciudad de Copiapó, a dicha actividad asistieron los consejeros Hugo Bugueño, Maximiliano Barrionuevo, Daniela Quevedo y doña Georgette Godoy.

Votación : 15 votos (unánime)

2.- ADJÚNTESE y téngase como parte integrante del presente acto administrativo los Ord. N° 248, del 07 de abril de 2022, del Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Regional
 - Jefes División (6)
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica
 - V.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/MSA/WC/CZB/czb



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. N° 248 /

ANT.: ORD. 122/2022 Municipalidad de Vallenar.

MAT.: Presentación de Suplemento.

COPIAPÓ, 07 ABR 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludar cordialmente y en atención a lo solicitado por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar en el ORD. del ANT., respecto de la necesidad de suplementar el ítem de Obras Civiles del proyecto "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK PASEO RIBEREÑO, VALLENAR" IDI 40012728-0, informo a Ud., que realizada la reevaluación en MIDESO se estima conveniente aprobar lo solicitado por un monto de M\$ 143.179 adjunto envío antecedentes para su análisis en la comisión de inversiones del Consejo para modificación del acuerdo aprobado según resolución CORE N° 18 del 25/05/2020, según el detalle que se indica:

Ítems	M\$ Aprobado	M\$ Propuesto	M\$ Suplemento
Gastos Administrativos	1.000	1.000	0
Obras Civiles	613.832	757.011	143.179
Total M\$	614.832	758.011	143.179

La presentación la realizará el equipo técnico de la I. Municipalidad de Vallenar.



Saluda atentamente a Ud.,

MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Depto. de Presupuesto DIPIR
- Depto. de Inversión DIPIR
- Archivo

MVC/MSA/WGZ/JRGC/DAV/VEE/vfe

INFORME TÉCNICO – GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Nombre del Proyecto: "Construcción Skate Park Paseo Ribereño, Vallenar"
Código BIP: 40012738-0
ID Licitación: 2322-45-LR20
Unidad Técnica: Ilustre Municipalidad de Vallenar
Empresa Contratista: Unión Temporal de Proveedores (UTP) entre ISME T Ltda. Y Don Eugenio Fernando Trigo
Tipo de Contrato: Suma Alzada
Fecha de inicio: 03 de Mayo de 2021
Fecha de término contractual: 15 de Noviembre de 2021
Fecha de término modificada: 15 de Abril de 2022
Monto adjudicado: \$596.515.427 (IVA, GG. y Utilidad incluidos)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la reposición de Skatepark Paseo Ribereño, en el mismo emplazamiento, concebido en hormigón armado con una losa que se despliega formando distintas instancias y recorridos para la práctica de deportes extremos. contempla complementariamente la ejecución de proyectos de evacuación de agua lluvias e iluminación, ocupando una superficie de 2395 m2.

ESTADOS DE PAGOS APROBADOS Y CANCELADOS A LA FECHA: La obra actualmente presenta un avance financiero equivalente a un 65%, el cual se desglosa en 4 estados de pagos cursados y aprobados, los cuales se enumeran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Historial estados de pagos

RESUMEN ESTADOS DE PAGOS								
Nº E.P	AVANCE FINANCIERO	FECHA	MONTO FACTURADO	FACTURA EXENTA	RETENCION 5% SEGÚN CONTRATO	RETENCION POR ATRASO	MONTO DEL PRESENTE E.P	ACUMULADO
E.P 1	18%	04-10-2021	109.683.846		5.772.834		115.456.680	115.456.680
E.P 2	25%	02-11-2021	153.814.377		8.095.494		161.909.871	277.366.551
E.P 3	15%	22-12-2021	93.417.538		4.916.712		98.334.250	375.700.801
E.P 4	8%	07-02-2022	47.141.906	1.847.785	2.481.153		51.470.844	427.171.645
SUMATORIA	65%		404.057.667		21.266.193,0	\$ -	RESUMEN TOTAL	427.171.645

SUPLEMENTO REQUERIDO:

La Unidad Técnica solicitó al Gobierno Regional de Atacama un suplemento de M\$143.179, que permitirá cumplir con normativas actuales del Skate Park de acuerdo a las disciplinas consideradas en el proyecto, mejorar condiciones de seguridad en las prácticas deportivas, accesos universales y otros, que han sido validados por los profesionales de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Tabla 2: Monto Recomendado, Actualizado y Requerimiento.

CONCEPTO	MONTO INICIAL M\$	SUPLEMENTO M\$	VALOR TOTAL M\$
Gastos Administrativos	1.000	0	1.000
Obras Civiles	613.832	143.179	757.011
TOTAL	614.832	143.179	758.011

La solicitud relacionada con Disminuciones, Aumentos y Obras Extraordinarias fue analizada y validada por la División de Presupuesto e Inversión Regional, de este Servicio, dado que los cambios permitirán fortalecer las medidas de seguridad tanto para los niños, niñas, jóvenes y deportistas, como de protección y durabilidad en la construcción del parque, entre otras. Los cambios requeridos son válidos y no afectan el tipo de contrato con el que se cuenta.



VALEZKA FERNÁNDEZ ESPINOZA
Analista del Área de Inversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de Atacama

COPIAPÓ, 04 de abril de 2022.-



**REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2022
POSTULA A EJECUCION**

Fecha Postulación SNI: 03/06/2021

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 03/06/2021



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40012738-0

NOMBRE IDI : REPOSICION SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



29/03/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE VALLENAR

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 00

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : III- ATACAMA

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA INICIATIVA SE JUSTIFICA EN EL DEFICIENTE ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO (MALA DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO, MALA ILUMINACIÓN) LO QUE HA REDUNDADO EN QUE, POR SEGURIDAD, TANTO EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO EN EL ENTORNO, LOS USUARIOS HAYAN DEJADO DE USARLO, QUEDANDO LA INFRAESTRUCTURA A MANOS EN INDIVIDUOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES POCO SANAS, DAÑINAS PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL, AUMENTANDO ASÍ LA DELINCUENCIA, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES PERJUDICIALES, SOBRE TODO EN ESTA COMUNA DONDE LOS ÍNDICES DE VULNERABILIDAD, POBREZA Y DELINCUENCIA SON ALTOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

REPOSICIÓN DE SKATEPARK PASEO RIBEREÑO, EN EL MISMO EMPLAZAMIENTO, CONCEBIDO EN HORMIGÓN ARMADO CON UNA LOSA QUE SE DESPLIEGA FORMANDO DISTINTAS INSTANCIAS Y RECORRIDOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EXTREMOS. CONTEMPLA COMPLEMENTARIAMENTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EVACUACIÓN DE AGUA LLUVIAS E ILUMINACIÓN, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 2395 M2.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.068	0	1.068
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	392.234	364.777	0	757.011
Total			392.234	365.845	0	758.079

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 03/06/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 28/03/2022

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 Meses	abr / Año 01	jul / Año 01	1.068	
OBRAS CIVILES	12 Meses	may / Año 01	abr / Año 02	757.011	
TOTAL				758.079	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	03/06/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	03/06/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	29/03/2022	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE ATACAMA

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

1. EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA, MEDIANTE ORD. Nº 30 DE FECHA 28.01.2022, SOLICITA REEVALUAR ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN DEBIDO A LA NECESIDAD DE SUPLEMENTAR RECURSOS A LA ASIGNACIÓN OBRAS CIVILES, LOS QUE SUPERAN EL 10% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO APROBADO ORIGINALMENTE. LOS RECURSOS EXTRA PERMITIRÁN FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS E INCORPORAR NUEVAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS QUE AUMENTAN LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO.

2. LAS OBRAS CIVILES TIENEN UN NUEVO MONTO APROBADO DE M\$757.011 Y CORRESPONDE A UN INCREMENTO DEL 15,5% RESPECTO DEL MONTO ORIGINALMENTE APROBADO, EN MONEDA DE IGUAL VALOR (2022). CABE PRECISAR QUE CON ANTERIORIDAD EL GOBIERNO REGIONAL AUTORIZÓ UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE OBRAS MENOR AL 10%, LO QUE HA SIDO DETALLADO EN EL INFORME FINANCIERO INGRESADO COMO RESPALDO A ESTA REEVALUACIÓN.

3. PRODUCTO DE LA REEVALUACIÓN SE GENERÓ EL INCREMENTO DEL 9,5% EN EL INDICADOR DE RESULTADOS, ALTERNATIVA ESCOGIDA: CAE M\$60.703.-

4. LA RESPONSABILIDAD DE VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO, RADICA EN LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE TÉCNICO DE LA ETAPA, EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y EN LAS ENTIDADES CONTRALORAS DEL SECTOR PÚBLICO.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ATACAMA
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	13 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 5.110
	MUJERES	: 5.318
	TOTAL	: 10.428
Magnitud del Proyecto	Magnitud	2.395
	Unidad Medida	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
	Valor	M\$ 60.703,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	(MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	(MUS\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2020	RS	0	614.832	1.000	0	0	614.832	999
2021	RS	0	614.831	883	0	0	614.831	884

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		375.703	375.702

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
LUZ CABELLO TABILO	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ATACAMA	PROFESIONAL PRESUPUESTOS	218930	lcabelot@goreatacama.cl



6 122

ORD N°

ANT:

- ORD N°1829 – Alcalde de la Comuna de Vallenar – Gobernador regional de Atacama.
- Ficha IDI de fecha 23-12-2021 – Código BIP 40012738-0 (RE)

MAT:

- Remite antecedentes para ingreso a MIDESO por concepto de reevaluación de proyecto "REPOSICION SKATEPARK PASEO RIBEREÑO VALLENAR".

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
OFICINA DE PARTES

Folio: 462

Entrada 25 ENE 2022

Salida: _____

Tramite: _____

Vallenar, 19 ENE. 2022

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR
SR. ARMANDO FLORES JIMENEZ

A: GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA.
SR. MIGUEL VARGAS CORREA.

Por intermedio del presente, y en relación al proyecto "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK PASEO RIBEREÑO, VALLENAR, ID 2322-45-LR20", cumpla con enviar adjunto a Ud. antecedentes administrativos para ser reenviados a MIDESO, por concepto de reevaluación de proyecto, según ficha IDI de fecha 23 de diciembre del 2021 – Código BIP 40012738-0 Rate (RE).

Se adjunta:

- I. Informe técnico comparativo de presupuestos (todos los presupuestos)
- II. Informe técnico comparativo entre el recomendado y el propuesto.
- III. Presupuesto detallado de aumentos, disminuciones y obras extraordinarias.
- IV. Informe referido al historial de la iniciativa.
- V. Reevaluación económica de acuerdo a la metodología vigente.
- VI. Especificaciones técnicas definitivas.

Sin otro particular, y esperando su acogida y V.B.
Saluda Atte a Ud.

Municipalidad de Vallenar

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

N° FOLIO: _____

FECHA : 26 ENE 2022

DERIVADO A : inversion

TRÁMITE: Valente
repositor de inversión

JEF. DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

PROVIDENCIA N°: _____

FOLIO INGRESO N°: 462

COPIAPO, 25 ENE 2022

PASE A: ADMINISTRADOR REGIONAL

TRAMITASE Jefe Depende. / DIPIR.

REQUIERE RESPUESTA SI - NO

PLAZO : 25 ENE 2022

~~GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA~~



AVANCE ACTUAL DE LA OBRA "CONSTRUCCION SKATEPARK PASEO RIBEREÑO VALLENAR".



Avance actual, capturada con fecha 29-10-2021.



Avance actual, capturada con fecha 26-10-2021.

ILUSTRACIÓN - INFORME FOTOGRÁFICO DE RESPALDO



Ilustración 2: Imágenes reales, *seca del río Huasco año 2015*



Ilustración 3: Imágenes reales, *crecida del río Huasco año 2015*



Ilustración 4: ejemplo *Socavado de estructuras.*



Ilustración 5: *Altura de rellenos y defensa fluvial - muro de contención proyectado, sector más desfavorable.*



Ilustración 6: *Altura de rellenos y defensa fluvial - muro de contención proyectado, sector más desfavorable.*



Ilustración 7: *Poste y luminaria existente.*



Ilustración 8: *Luminaria Existente, proyector haluro metálico.*



Ilustración 9: *Pulido de hormigón Skatepark Valenar.*



Ilustración 10: Pulido de hormigón Skatepark Valenar.



Ilustración 11: Pulido de hormigón Skatepark Valenar.



Ilustración 12: Pulido de hormigón Skatepark Valenar.



Ilustración 13: Pulido de hormigón Skatepark Valenar.



Ilustración 14: Pulido de hormigón - Skatepark Valenar.



Ilustración 15: Proceso pulido de hormigón - Skatepark Valenar.



Ilustración 16: Ausencia de perfiles en baranda existente.



Ilustración 17: Corrosión en barandas existentes.



Ilustración 18: Corrosión en barandas existentes, y ausencia de perfiles.



Ilustración 19: Perfil plano, con espárragos.



Ilustración 20: Perfil plano, con espárragos.



Ilustración 21: Perfil plano, con espárragos instalados.



Ilustración 22: Perfil plano, con espárragos y terminación de hormigones.



Ilustración 23: Perfil plano, con espárragos.



Ilustración 24: Preparación de Perfil C 100x50x3mm, con espárragos.



Ilustración 25: Preparación de Perfil C 100x50x3mm, con espárragos.



Ilustración 26: Instalación de Perfil C 100x50x3mm, con espárragos.



Ilustración 27: Terminación con hormigón, Perfil C 100x50x3mm, con espárragos.



Ilustración 28: Arreglos de soldadura, con perfil ángulo en cantos a hormigonar, y espárragos para fijación de ambos elementos.



Ilustración 29: Perfil ángulo 40x40x3mm en muros con pendiente.



Ilustración 30: Perfil ángulo 40x40x3mm en muros verticales.



Ilustración 31: Perfil ángulo 40x40x3mm en muros verticales.



Ilustración 32: Perfil tubular 50x3mm, en bornales de elementos deslizables.



Ilustración 33: Instalación de barandas deslizables.



Ilustración 34: Perfil tubular 50x3mm, en barandas de elementos deslizables.

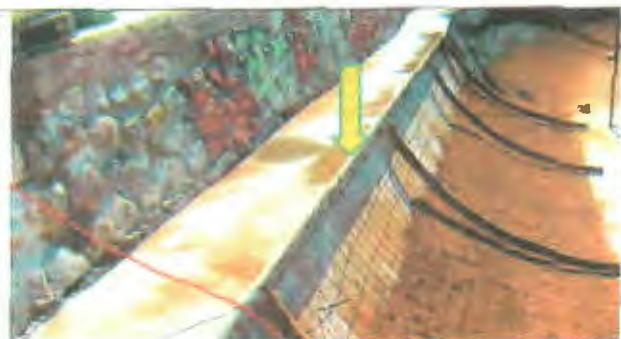


Ilustración 35: Perfil tubular en Cuarter.



Ilustración 36: Perfil cuadrado 50x50x3mm, en pilares de barandas 100x50.



Ilustración 37: Perfil cuadrado 50x50x3mm, en pilares de barandas 100x50.



Ilustración 38: Perfil cuadrado 50x50x3mm, en pilares de barandas 100x50.

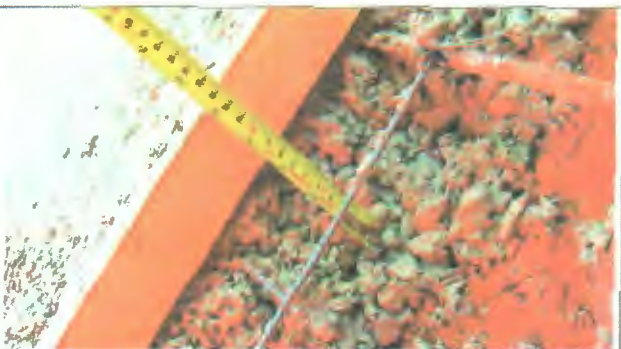


Ilustración 39: Barras de traspaso de carga.

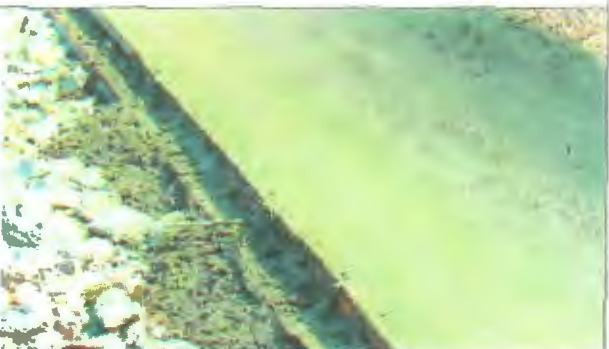


Ilustración 40: Barras de traspaso de carga.



Ilustración 41: Instalación Barras de traspaso de carga.



Ilustración 42: Instalación Barras de traspaso de carga.



Ilustración 43: Aumento de cota de 0.6 a 0.8.



Ilustración 44: Aumento de cota de 0.6 a 0.8.



Ilustración 45: Deslizadas de Skate



Ilustración 46: Salto en rampas.



ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°08**, de fecha 19 de Abril del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Fabiola Colman Brizuela, Georgette Godoy Aracena, Omar Luz Hidalgo, Daniela Quevedo Castillo y don Igor Verdugo Herrera.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°07, del año 2022

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Aprobar lo indicado en el Ord N°248, de fecha 07 de abril del presente año, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita suplementar el ítem de obras civiles del proyecto "**Construcción Skate Park Paseo Ribereño, Vallénar**" ID 40012728-0, por un valor de M\$143.179.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar las siguientes invitaciones las cuales fueron cursadas para todos los integrantes del cuerpo colegiados:

1) Invitación del Sr. Seremi de las Artes y las Culturas, don Roberto Córdova, a participar de la ceremonia de cierre y certificación de la escuela de gestión cultural comunitaria. Dicha actividad se realizará el día sábado 23 de abril a las 10:00 am, en el centro estación cultural Caldera.

2) Invitación del Sr. Gobernador Regional y de doña Margarita Flores, Alcaldesa de la comuna de Chañaral, a la mesa de trabajo que se ha estado desarrollando en la localidad de El Salado, la cual tiene como fin dar solución a diferentes requerimientos a las problemáticas que aquejan a ese sector. Dicha actividad se realizara el día viernes 22 de abril, a las 18:30.

3) Invitación del Sr. Alcalde de Huasco, don Genaro Briceño Tapia, a una jornada de trabajo a fin de estudiar diferentes fuentes de financiamiento a realizarse el día miércoles 20 de abril del presente, a las 10:00 am, en dependencias del Municipio de dicha comuna.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

2

Ratificar las siguientes invitaciones realizadas a los consejeros regionales, las cuales son:

1) Invitación del Sr. Seremi de las Artes y la Cultura, don Roberto Córdova González, a la inauguración de la 11° Feria Nacional de Artesanía Caldera- Bahía Inglesa, cuya actividad se realizó el día viernes 15 de abril a las 12:00 del día, en los estacionamientos ubicados en el frontis de la Playa El Chuncho. A dicha actividad asistieron los consejeros Patricio Alfaro Morales, Fabiola Colman Brizuela y doña Georgette Godoy.

2) Invitación a la mesa regional que se constituyó en la comuna de Freirina, en el marco de la Política de Localidades Aisladas y la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas. Dicha actividad fue realizada en el club de campo Las Tablas, el día lunes 18 de abril a las 11:00 am y a dicha actividad concurrieron los consejeros Maximiliano Barrionuevo Garcia, Fabiola Pérez Tapia, Juan Horacio Santana y don Roberto Alegría.

3) Invitación de la CORPROA a la entrega del Informe de Política Monetaria (Ipom) del Banco Central de Chile, correspondiente al primer semestre del año. Dicha actividad se realizó el día 19 de abril del presente, en dependencias del Casino y Hotel Antay, ciudad de Copiapó, a dicha actividad asistieron los consejeros Hugo Bugueño, Maximiliano Barrionuevo, Daniela Quevedo y doña Georgette Godoy.

Votación : 15 votos (unánime)



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

MEMORANDUM N° 017

DE : JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

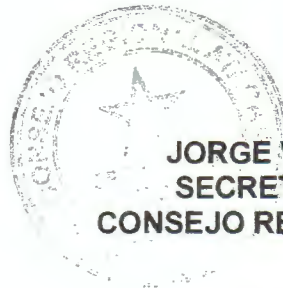
A : SR. MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

FECHA : COPIAPO, ABRIL 20 DEL 2022

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°08/2022, realizada el día martes 19 de abril del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- El indicado
 - Sr. Mario Silva Álvarez
Administrador Regional
Gobierno Regional de Atacama
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
 - Jefe División Planificación y Desarrollo
 - Jefa División Desarrollo Social y Humano
 - Jefa División Infraestructura y Transporte
 - Jefe División de Fomento e Industria.
Gobierno Regional de Atacama
 - Sra. Carla Zúñiga Bichara
Depto. Jurídico GOREATACAMA
- Arch.memo017/2022 (Campaña (0) Cero Papel)